PRECONCRETOS S.A.

NIT: 890-500.705-9
Anillo Vial Oriental Km. 5 Vía Boconó
PBX: (57) (7) 5849160
FAX: (57) (7) 5849171
preconsa@preconcretos.net
www.preconcretos.net
CÚCUTA-COLOMBIA

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE PRECONCRETOS S.A.

CERTIFICA:

Que la señora **MONICA MARIA CARRILLO CARDENAS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.290.573 de Cúcuta, laboro en esta empresa desde el 26 de mayo de 2014 hasta el 01 de agosto de 2018, desempeñando el cargo de JEFE DE PERSONAL, realizando las siguientes funciones:

Manejo y administración del talento humano

- Selección, contratación y desvinculación de personal
- Elaboración de nómina
- Seguridad Social
- Capacitación, formación, inducción y re-inducción.
- Bienestar laboral, incluyendo las actividades laborales, sociales, deportivas, recreativas y de seguridad.
- Procesos disciplinarios
- Programación y coordinación de las vacaciones, reemplazos y permisos de personal.
- Respuesta a las solicitudes de empleados
- Manejo del sindicato
- Elaboración de informes.

PRECONCRETOS S.A.

NIT: 890-500.705-9
Anillo Vial Oriental Km. 5 Vía Boconó
PBX: (57) (7) 5849160
FAX: (57) (7) 5849171
preconsa@preconcretos.net
www.preconcretos.net
CÚCUTA-COLOMBIA

Seguridad y Salud en el trabajo

- Responsable del SG-SST:
- Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
- Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
- Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
- Investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Seguimiento del SG-SST..

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado con destino a quien le pueda interesar a los diez (10) días del mes de febrero de 2020.

PRECONCRETOS S.A.
NIT. 89

ING. MARIA ALEXANDRA QUINTERO CASTELLANOS
Jefe de Talento Humano